



A propósito de siniestros registrados durante los primeros meses del año

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A SEDAPAL
REALIZAR MANTENIMIENTO Y CONTROL DE GRIFOS
CONTRA INCENDIOS**

Nota de Prensa N° 079/DP/OCII/2012

- ***Asimismo, solicitó remitir a la Compañía General de Bomberos una relación de la ubicación y estado de los hidratantes situados en zonas de alto riesgo.***

La Jefa de la Oficina Defensorial de Lima, Eliana Revollar, exhortó a SEDAPAL a realizar, en forma continua, trabajos de mantenimiento y control de los grifos contra incendios, priorizando las zonas de alto riesgo, a fin de contribuir a la prevención de siniestros como los ocurridos en “Mesa Redonda”, en el almacén del Ministerio de Educación y en dos asentamientos humanos de Ancón.

Revollar informó que la Defensoría del Pueblo está realizando sendas supervisiones en distritos de Lima y Callao para verificar el buen estado y ubicación de los hidratantes. “Por ejemplo, en una zona altamente comercial del Cercado de Lima, pudimos constatar que si bien los grifos se encuentran operativos, la presencia de puestos móviles y ambulantes en los alrededores podrían perturbar el accionar de los efectivos del Cuerpo Bomberos, en caso de producirse una emergencia”, sostuvo.

Adicionalmente, la funcionaria recomendó a SEDAPAL remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a la Municipalidad Provincial del Callao y a los municipios distritales que corresponda, una relación actualizada de los grifos operativos, con el propósito de que la comuna responsable disponga lo necesario para la señalización y el resguardo adecuados del espacio público adyacente.

Finalmente, Revollar solicitó que se haga extensiva, a la Compañía General de Bomberos, la información sobre la ubicación exacta y el estado de los hidrantes situados en todas las zonas consideradas de alto riesgo, con el fin de garantizar su operatividad frente a cualquier siniestro que se pudiera suscitar.

Lima, 21 de marzo del 2012.